

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

ACTA NO. 021

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN SAN LUIS POTOSÍ EN PUNTO DE LAS 16:00 DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2022 REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO LOCALIZADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGISTRARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA CONSULTA INDÍGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
6. PRESENTACIÓN DE INFORMES BIMESTRALES (DICIEMBRE 2021 – ENERO 2022) DE LOS REGIDORES.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - EL SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTE EL C. PABLO BERRONES ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO, REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, REGIDORA, LIC. ENRIQUE TREJO JR, REGIDOR, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE, REGIDORA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA, REGIDORA, MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES, REGIDORA.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA

PRESENTE SESIÓN Y QUE POR ENDE SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2022 ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ESTA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO POR LO QUE SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA CONSULTA INDÍGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE HA CIRCULADO JUNTO CON LA CONVOCATORIA LOS PERFILES PROPUESTOS PARA INTEGRAR EL GRUPO TÉCNICO QUE LLEVARA A CABO LA CONSULTA A LA ZONA INDÍGENA CON MOTIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. REFIERE TAMBIÉN QUE LOS PERFILES PROPUESTOS, HAN TRABAJADO CON ANTERIORIDAD EN TEMAS DE CONSULTA INDÍGENA. SE PROPONE A LA C. MARÍA VICENTA DEL CASTILLO CASTILLO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE DICHO GRUPO, A LA C. ELADIA CASTILLO CASTILLO Y AL C. FÉLIX BALTAZAR HERNÁNDEZ, COMO AUXILIARES. LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO REVISAN Y ANALIZAN LOS PERFILES PROPUESTOS. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE GRUPO TÉCNICO PARA LA CONSULTA INDÍGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE GRUPO TÉCNICO PARA LA CONSULTA INDÍGENA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA ENTIDAD NORMATIVA (INDEPI) PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR Y ASÍ APROBAR-AUTORIZAR LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL PROCESO DE CONSULTA.

QUINTO PUNTO. - SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, ADMINISTRACIÓN 2021-2024. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MENCIONA QUE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO HA REMITIDO PARA LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO UNA





PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN, EL CUAL, PREVIAMENTE A QUE FUERA CIRCULADO CON LA CONVOCATORIA, FUE REVISADO EN SU CONTENIDO TÉCNICO-LEGAL POR EL SINDICO Y EL ASESOR LEGAL DE PRESIDENCIA. LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO REVISAN Y ANALIZAN EL CONVENIO PROPUESTO. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEXTO PUNTO. - COMO SIGUIENTE PUNTO, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES BIMESTRALES (DICIEMBRE 2021 – ENERO 2022) DE LOS REGIDORES. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO HACE MENCIÓN QUE CADA UNO DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LOS REGIDORES HAN SIDO RECIBIDOS Y CIRCULADOS A CADA UNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO REVISAN LA INFORMACIÓN DE DICHS INFORMES. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE INFORMES BIMESTRALES (DICIEMBRE 2021 – ENERO 2022) DE LOS REGIDORES.

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE INFORMES BIMESTRALES (DICIEMBRE 2021 – ENERO 2022) DE LOS REGIDORES

SÉPTIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, HACE MENCIÓN DE QUE HA TENIDO CONTACTO CON EL DIF MUNICIPAL, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE LA UBR EN LA CUAL HA VISTO LA NECESIDAD DE ATENDER DIVERSOS ASPECTOS DE MEJORA, COMO LO SON LAS SÁBANAS, LA



CAPACITACIÓN AL PERSONAL, CONTAR CON MÁS PSICÓLOGOS PARA LO REFERENTE A ATENCIÓN A NIÑOS CON AUTISMO, NUTRIÓLOGO, ETC. TAMBIÉN MENCIONA QUE SE NECESITA CONTAR CON MEDICO TITULADO DE BASE EN EL CENTRO DE SALUD, ESTO PARA ATENDER MÁS AMPLIAMENTE LAS NECESIDADES QUE ACTUALMENTE SE REQUIEREN COMO LO SON LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD. EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE POR PARTE DEL DIF ESTATAL SE PRETENDE REALIZAR UNA INVERSIÓN EN ESTAS ÁREAS Y QUE ESTARÁ DANDO SEGUIMIENTO A LO MENCIONADO CON LA INTENCIÓN DE QUE SE MEJORE DICHOS ASPECTOS. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MENCIONA QUE RESPECTO A LO DEL MEDICO DE BASE, SE TIENE PROGRAMADA UNA REUNIÓN CON EL TITULAR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA IV PARA TRATAR ESTE Y OTROS TEMAS COMO LO SON LO REFERENTE A CONTAR CON UN VEHÍCULO PARA TRASLADO DE CIUDADANOS PARA ATENCIÓN MEDICA EN LA CAPITAL DEL ESTADO. EN USO DE LA VOZ, EL SINDICO MENCIONA QUE SE HAN GIRADO OFICIOS RESPECTO AL TEMA DEL VEHÍCULO DE TRASLADOS Y QUE, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EL ESTARÁ DANDO SEGUIMIENTO EN PERSONA EN LA CAPITAL DEL ESTADO RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA DICHA SOLICITUD.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MENCIONA QUE DE PARTE DE LA CEFIM SE HAN COMUNICADO CON EL, RESPECTO AL CONVENIO DE ALCOHOLES, EL CUAL FUE APROBADO POR ESTE H. CABILDO EN LA SESIÓN NUMERO 15 DEL DÍA 10 DE ENERO 2022. LE HAN SOLICITADO QUE SE ACTUALICE RESPECTO A ELIMINAR DEL TEXTO AL ANTERIOR TITULAR DE LA CEFIM, EL CUAL FIRMABA COMO TESTIGO DE HONOR. EN CUANTO AL RESTO DEL CONTENIDO, NO TIENE MODIFICACIÓN. EL ANTERIOR AJUSTE, ELIMINARÍA UNA HOJA DEL TOTAL DEL CONVENIO, YA QUE LA ULTIMA HOJA (14) ERA DONDE FIGURABA LA FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTES DESCRITO. POR TANTO, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE QUEDE ASENTADA DICHA MODIFICACIÓN YA QUE EL CONVENIO FORMABA PARTE INTEGRAL DEL ACTA ANTES MENCIONADA.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL AJUSTE EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ALCOHOLES ENTRE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL MUNICIPIO DE RAYÓN S.L.P POR EL CUAL SE ELIMINA EL NOMBRE DEL ANTERIOR TITULAR DE LA CEFIM QUIEN FIRMABA COMO TESTIGO DE HONOR.

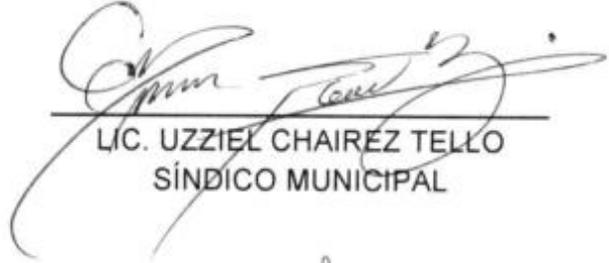
ÚNICO. - SE APRUEBA EL AJUSTE EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ALCOHOLES ENTRE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL MUNICIPIO DE RAYÓN S.L.P POR EL CUAL SE ELIMINA EL NOMBRE DEL ANTERIOR TITULAR DE LA CEFIM QUIEN FIRMABA COMO TESTIGO DE HONOR.

OCTAVO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. PABLO BERRONES ALVARADO, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:53 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2022.

DAMOS FE



C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE RAYÓN
S.L.P



LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SÍNDICO MUNICIPAL

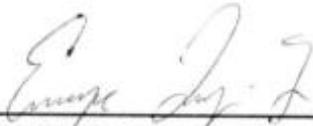
S.L.P



LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO
REGIDORA



DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ
TORRES
REGIDORA



LIC. ENRIQUE TREJO JR.
REGIDOR



LIC. LILIANA PONCE ANDRADE
REGIDORA



LIC. MARÍA DEL ROSARIO
GUILLEN REYNOSA
REGIDORA



MED. MILDRED ELIZABETH
HERNÁNDEZ TORRES
REGIDORA



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. OHEL RESENDIZ MOCTEZUMA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO